Marsella, Risaralda
Septiembre de 2026

Doctor
ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde
Marsella, Risaralda

Asunto: Presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo,

DE MANERA ATENTA, ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y SOPORTE A LAS ACCIONES MUNICIPALES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. ALCANCES A DESARROLLAR:

1. Apoyar a la Alcaldía en la coordinación con la Unidad para las Víctimas, entidades del SNARIV, gobernación y demás actores institucionales, con el fin de asegurar la coherencia de las acciones municipales correspondiente a la política pública de víctimas.
2. Brindar apoyo técnico en la actualización, implementación y seguimiento del Plan Territorial de Víctimas del municipio, apoyando la gestión y el monitoreo de las actividades y metas relacionadas con la atención integral a las víctimas, en articulación

con el Plan de Desarrollo Municipal y de manera coordinada con los lineamientos departamentales aplicables.

3. Brindar apoyo técnico en la actualización y/o implementación y/o seguimiento del RUSICST relacionados con la política pública de víctimas, asegurando su alineación con el Plan de Desarrollo Municipal.

4. Asistir a la administración municipal en la organización, revisión y fortalecimiento de los procedimientos administrativos y documentales asociados a la atención de víctimas, incluyendo actos administrativos, informes de gestión y atención a requerimientos de entes de control.

5. Desarrollar jornadas de capacitación y acompañamiento práctico dirigidas a servidores públicos municipales y población en general orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales con enfoque diferencial y obligaciones territoriales en materia de víctimas.

6. Apoyar a la administración municipal en la realización del comité de justicia transicional y los subcomités que se derivan del mismo.

7. Apoyar a la administración municipal en la garantía del funcionamiento de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas, incluyendo la coordinación logística, elaboración de convocatorias, apoyo en la organización de sesiones, elaboración y custodia de actas, seguimiento a recomendaciones y articulación con el Comité de Justicia Transicional, conforme a la Ley 1448 de 2011 y al Plan de Desarrollo Municipal.

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución se estima en **NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS CORRIDOS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio el terminó del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

4. PROPUESTA ECONÓMICA:

La presente propuesta tiene un valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($8.580.000)**

5. FORMA DE PAGO:

Mediante actas parciales conforme a la ejecución del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio, certificado por el supervisor.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en la Ley y que los documentos aportados son fiel copia del original y gozan de la presunción de autenticidad y buena fe descrita en la Constitución y la Ley.

Atentamente,

ERIKA TAMAYO HENAO

ERIKA JOHANNA TAMAYO HENAO
1089747086